



Expediente: 2108/16

Carátula: NIEVA CARLOS ANTONIO C/ S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. Y F. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - NIEVA, CARLOS ANTONIO-ACTOR

900000000000 - S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. Y F, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 2108/16



H103064685264

**JUICIO: NIEVA CARLOS ANTONIO c/ S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. Y F. s/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE. N° 2108/16 .-**

San Miguel de Tucumán

Al escrito ingresado por el letrado ANDREOZZI en fecha 02/10/2023: Agréguese el comprobante de tasa de justicia que acompaña. Téngase por abonada planilla fiscal por parte del demandado. En consecuencia, déjese sin efecto el apercibimiento dispuesto en fecha 16/08/2023 a S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. Y F, CUIT n°30-51119023-8 con domicilio legal en CALLE LAVALLE 4001, SAN MIGUEL DE TUCUMAN y líbrese oficio a la DGR a fin de poner en su conocimiento el levantamiento del cargo fiscal dispuesto y que fuere comunicado oportunamente mediante oficio N°1805 depositado en casilla digital de ese organismo en fecha 19/08/2023.- 2108/16 PCRA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 04/10/2023

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.